

PROYECTO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA EN GRANDES PROPIEDADES
PROGRAMA DE REEMBOLSO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE ÁREAS VERDES

A continuación se indican los **TÉRMINOS** aplicables a su participación en el programa de reembolso de los sistemas de riego de áreas verdes (LIRP) del Condado de Miami-Dade para grandes propiedades:

1. La propiedad debe tener **un sistema de riego que funcione** para poder participar en el programa LIRP (es decir, tener una bomba o toma de agua potable que funcione, tuberías de riego enterradas y rociadores distribuidos por toda la propiedad). El personal del programa Florida Friendly Landscaping™ del Instituto de Ciencias Alimentarias y Agrícolas de la Universidad de la Florida se comunicará con el representante de la propiedad (el solicitante) para programar una evaluación previa en el local del sistema de riego de las áreas verdes de la propiedad. Tras la inspección de la evaluación previa, se le proporcionará al solicitante un informe escrito con recomendaciones sobre cómo aumentar la eficiencia hídrica del sistema de riego de las áreas verdes. **Debe realizarse una evaluación previa del sistema de riego antes de proceder a cualquier renovación para poder participar en el programa. Las renovaciones que se hayan hecho antes de esa evaluación previa no cualifican para recibir el reembolso.**
2. La instalación de un controlador de riego inteligente con la etiqueta WaterSense de la EPA, las renovaciones y la presentación de las facturas y los comprobantes de pago tienen que hacerse en un plazo de seis meses a partir de la evaluación posterior o hasta el 31 de agosto del año del programa, lo que ocurra primero.
3. A fin de cualificar para obtener el reembolso, el solicitante deberá comprar los materiales y/o contratar a una compañía de riego con la licencia necesaria para instalar las renovaciones y hacer las reparaciones que el personal le haya recomendado en el informe de evaluación previa.
4. Una vez finalizada la actualización o renovación del sistema y la instalación del controlador de riego inteligente con la etiqueta WaterSense de la EPA, el solicitante se comunicará con el personal para que hagan una evaluación posterior con el fin de determinar por cuáles de las actualizaciones o renovaciones realizadas en el sistema de riego puede recibir un reembolso y comprobar que el sistema funcione con el controlador de riego inteligente con la etiqueta WaterSense de la EPA.
5. Para recibir un reembolso por las renovaciones del sistema de riego, el solicitante deberá presentar documentación detallada y pormenorizada del tipo de renovaciones realizadas y el costo de cada una de ellas. La documentación puede incluir, entre otras cosas, una factura, una orden de trabajo, la confirmación de un pedido en línea y/o un recibo. Además, deberá incluir, como comprobante de pago junto con la documentación, un cheque cobrado, un giro postal, un recibo de tienda o el estado de cuenta de una tarjeta de crédito. Toda la documentación debe presentarse en un plazo de seis meses a partir de la fecha de la evaluación posterior realizada por el personal o hasta el 31 de agosto de ese año, lo

que ocurra primero. El programa LIRP reembolsará al **propietario legal hasta un máximo de dos mil ochocientos cincuenta dólares (\$2,850.00)** por la implementación de las mejoras o renovaciones recomendadas y la instalación del controlador de riego inteligente. Se aplican las siguientes estipulaciones a la asignación del reembolso:

- A. El programa LIRP **proporcionará hasta \$1,500** al propietario por la compra e instalación de un controlador de riego inteligente con la etiqueta WaterSense de la EPA;
- B. **Se podrá destinar un máximo de \$800 a reparaciones de los sistemas de riego**, incluidas las siguientes:

Reparaciones: \$800 como máximo
Reparar escapes en tuberías
Cambiar rociadores agrietados o rotos
Cambiar válvulas con escapes

- C. El **resto del reembolso puede aplicarse a renovaciones y mejoras**, incluidas las siguientes:

Renovaciones:		
Instalación de un sistema de microirrigación	Sistemas de captación de agua de lluvia de hasta 500 galones	Compra de sensores de lluvia, sensores de humedad del suelo, sensores de flujo, módulos de expansión y/o dispositivos de comunicación
Instalación de válvulas eléctricas para sustituir válvulas indicadoras	Eliminación del sistema de riego cuando se determine que deja de ser necesario	Rediseño del sistema de riego con zonas separadas basadas en el tipo de plantas (hidro-zonas)
Compra de un controlador de riego inteligente basado en las condiciones del tiempo, con la etiqueta WaterSense de la EPA	Sustitución del césped por plantas de bajo mantenimiento y tolerantes a sequías, en combinación con la retirada del sistema de riego en los lugares donde se encuentran estas plantas	Modificación e instalación de boquillas de chorros y trayectorias múltiples para proporcionar una precipitación pareja o una mejor cobertura (no aplicable a los rociadores de alta eficiencia)

6. El solicitante será informado sobre otros programas de conservación de agua administrados por el Departamento de Agua y Alcantarillado (WASD) de Miami-Dade, que otorga los fondos del programa LIRP. La propiedad también recibirá material informativo sobre el programa LIRP y tendrá la posibilidad de obtener el reconocimiento Florida-Friendly Landscaping™, si se aplica.
7. La propiedad permitirá que el programa LIRP entregue copias de los informes de la evaluación previa y posterior al WASD y al Distrito de Gestión del Agua del Sur de la Florida.

8. El solicitante está de acuerdo en eximir de responsabilidad al Condado de Miami-Dade, al WASD y al personal ante cualquier pérdida y/o daño a la propiedad o a sus áreas verdes.